Tuta, 28 de enero de 2026.

Señor:
MAURICIO MONROY PUERTO
Tesorero
tesoreria@ese-tuta-boyaca.gov.co
ESE San Miguel

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 023-2026.

Objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN, EXPEDICIÓN, RECEPCIÓN, RADICACIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, INCLUYENDO LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y DOCUMENTOS ASOCIADOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA"**

LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ, obrando en representación de la E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA en mi condición de Gerente, manifiesto:

Por medio del presente oficio se asigna la supervisión, y por ende queda a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato, a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así como lo previsto en el acuerdo 004 de 2021, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor.

Atentamente,



LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
Gerente

Notificado: **MAURICIO MONROY PUERTO**

Firma: _____
C. de C. No. _____

Proyectó: Yeimy Buitrago M. Asesor Externo.